

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 02.02.2022 Fecha de revisión: 02.02.2022 Reemplaza la versión de: 29.03.2021 Versión: 6.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : PINTYPLUS BASIC NEGRO MATE 9005

UFI : EY00-F0V8-P00W-37SH

Código de producto : 141 Vaporizador : Aerosol

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Uso de la sustancia/mezcla : Pintura en aerosol (spray)

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

Novasol Spray, S.A. S.A. P.I.: Empalme - C/ Empalme, 27 43712 Llorenç del Penedès – Tarragona Spain

T +34 977 677 305 - F +34 977 678 072

novasol@novasolspray.com - www.novasolspray.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 977 677 305

Horario de oficina: Lunes-Viernes 8:30 h-18:00 h GMT+1

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación cutánea

02.02.2022 (Fecha de revisión) ES (español) 1/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

: Peligro

GHS07

Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP) : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la

manipulación.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C. EUH211 - ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el

aerosol.
: No aplicable

Cierre de seguridad para niños : No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto : No aplicable

2.3. Otros peligros

Frases EUH

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Productos de reacción de etilbenceno y xileno	N° CE: 905-588-0	≥ 15 – < 20	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Asp. Tox. 1, H304
Acetato de etilo sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 141-78-6 N° CE: 205-500-4 N° Índice: 607-022-00-5 REACH-no: 01-2119475103- 46	≥ 10 - < 20	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]	N° CAS: 13463-67-7 N° CE: 236-675-5 N° Índice: 022-006-00-2 REACH-no: 01-2119489379- 17	≥1-<7	Carc. 2, H351
Butanona; etilmetilcetona sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 78-93-3 N° CE: 201-159-0 N° Índice: 606-002-00-3 REACH-no: 01-2119457290-	< 3	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066
Acetato de n-butilo sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 123-86-4 N° CE: 204-658-1 N° Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493- 29	< 3	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 EUH066
Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)	N° CE: 919-857-5 REACH-no: 01-2119463258- 33	< 3	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 108-65-6 N° CE: 203-603-9 N° Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791- 29	< 0,1	Flam. Liq. 3, H226

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel.

: Irritación de los ojos. Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios

 No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo/el humo/el gas/la

niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies

calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar

durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Guardar bajo llave.

Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

8.1.1 valores limite nacionales de exposición profesional y biológicos		
Acetato de etilo (141-78-6)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Ethyl acetate	
IOEL TWA	734 mg/m³	
IOEL STEL	1468 mg/m³	
IOEL STEL [ppm]	400 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetato de etilo	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	734 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	1468 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	400 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
Acetato de n-butilo (123-86-4)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)	
Nombre local	n-Butyl acetate	
IOEL TWA	241 mg/m³	
IOEL STEL	723 mg/m³	
IOEL STEL [ppm]	150 ppm	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2019/1831	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetato de n-butilo	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	241 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	724 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	150 ppm	
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Butanone	
IOEL TWA	600 mg/m³	
IOEL STEL	900 mg/m³	
IOEL STEL [ppm]	300 ppm	

02.02.2022 (Fecha de revisión) ES (español) 5/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	600 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	900 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	300 ppm	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)	
BLV	2 mg/l Parámetro: Metiletilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que co (13463-67-7)	ntenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm]	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Dióxido de titanio	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m³	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)	
Nombre local	2-Methoxy-1-methylethylacetate	
IOEL TWA	275 mg/m³	
IOEL TWA [ppm]	50 ppm	
IOEL STEL	550 mg/m³	
IOEL STEL [ppm]	100 ppm	
Comentarios	Skin	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	275 mg/m³	
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	550 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm	
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)

Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:





8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

gafas de protección (EN166)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:

Guantes de caucho butilo (EN 374)

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de emisión de vapores: Media máscara desechable

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : Negro.
Olor : No disponible
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable
Punto de congelación : No disponible

Punto de ebullición : < 0 °C Propulsor aerosol

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Límite inferior de explosividad : No disponible

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : <-60 °C Propulsor aerosol

Temperatura de autoignición No disponible Temperatura de descomposición No disponible : No disponible рΗ Viscosidad, cinemática : No disponible Solubilidad No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible : No disponible Densidad Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible : No aplicable Características de las partículas

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables. : 87,95430225 %

9.2.2. Otras características de seguridad

No volátil : 14,7 % en peso Contenido de COV : 85,3 % en peso Contenido de COV : 610 g/l

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Acetato de etilo (141-78-6)	
DL50 oral rata	4100 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	20000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 44 g/m³

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Acetato de etilo (141-78-6)		
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	22,5 mg/l/4h	
Acetato de n-butilo (123-86-4)		
DL50 oral	10760	
DL50 vía cutánea	> 14112	
CL50 Inhalación - Rata	23,4	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
DL50 oral rata	4000 mg/kg	
DL50 cutáneo conejo	6400 mg/kg	
CL50 Inhalación - Rata	23,5 mg/l/4h	
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm] (13463-67-7)		
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 425 (Acute Oral Toxicity: Up-and-Down Procedure), Guideline: EPA OPPTS 870.1100 (Acute Oral Toxicity)	
DL50 oral	> 10000 mg/kg	
DL50 vía cutánea	> 10000 mg/kg	
CL50 Inhalación - Rata	> 6,8 mg/l/4h	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)		
DL50 oral rata	8532 mg/kg	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:	
CL50 Inhalación - Rata	> 10,8	
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	30 mg/l/4h	
Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes,	cyclics, aromatics (<2%)	
DL50 oral rata	5100 mg/kg	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)	
DL50 cutáneo conejo	≥ 3160 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)	
DL50 vía cutánea	> 5000	
CL50 Inhalación - Rata	4951	
Productos de reacción de etilbenceno y xileno		
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male	
Corrosión o irritación cutáneas :	Provoca irritación cutánea.	
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm] (13463-67-7)		
рН	7	
Lesiones oculares graves o irritación ocular :	Provoca irritación ocular grave.	
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm] (13463-67-7)		
рН	7	

02.02.2022 (Fecha de revisión) ES (español) 9/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado

Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm] (13463-67-7)

Grupo CIIC 2B - Posiblemente carcinógenico en humanos

Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición única

(CTCT) Expension amou		
Acetato de etilo (141-78-6)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Acetato de n-butilo (123-86-4)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Productos de reacción de etilbenceno y xileno		

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición repetida

(STOT) – exposición única

Toxicidad específica en determinados órganos

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
,	> 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)
Productos de reacción de etilbenceno y xileno	
LOAEL (oral, rata, 90 días) 150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline	

Puede irritar las vías respiratorias.

408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Peligro por aspiración : No clasificado

PINTYPLUS BASIC NEGRO MATE 9005	
Vaporizador	Aerosol
Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)	
Viscosidad, cinemática 1,33 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'	
Productos de reacción de etilbenceno y xileno	
Viscosidad, cinemática ≈ 0,76 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'	

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

NOEC (crónico)

: No clasificado

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
CL50 96 h peces (1)	2993 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas	
CE50 - Crustáceos [1]	308 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1] 1972 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous na Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)		
CE50 96h - Algas [1]	2029 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
Dióxido de titanio; [en forma de polvo que contenga el 1 % o más de partículas con un diámetro aerodinámico ≤ 10 μm] (13463-67-7)		
CL50 96 h peces (1)	155 mg/l Test organisms (species): other:Japanese Medaka	
CE50 - Crustáceos [1]	19,3 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 - Crustáceos [2]	27,8 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1] > 100 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous na		

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)		
CL50 96 h peces (1)	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes	
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
NOEC (crónico)	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC crónico peces	47,5 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'	

Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)

≥ 2,92 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

· ·	
Productos de reacción de etilbenceno y xileno	
CL50 96 h peces (1)	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
FBC - Peces [1]	1
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,43

02.02.2022 (Fecha de revisión) ES (español) 11/16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA		
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950		
14.2. Designación oficia	14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable		
Descripción del document	o del transporte			
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1		
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
2.1	2.1	2.1		
2		2		
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No		
No se dispone de informació	on adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 1I

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
Instrucciones de embalaje (ADR) : P207

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte - : S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

: CV9, CV12

: 30kgG

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2
N.° FS (Fuego) : F-D
N.° FS (Derrame) : S-U
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22
Segregación (IMDG) : SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 203

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	erencia Aplicable en	
3(a)	PINTYPLUS BASIC NEGRO MATE 9005 ; Productos de reacción de etilbenceno y xileno ; Butanona; etilmetilcetona ; Acetato de etilo ; Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo ; Acetato de n-butilo ; Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)	
3(b)	PINTYPLUS BASIC NEGRO MATE 9005 ; Productos de reacción de etilbenceno y xileno ; Butanona; etilmetilcetona ; Acetato de etilo ; Acetato de n-butilo ; Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)	

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	
40.	Productos de reacción de etilbenceno y xileno ; Butanona; etilmetilcetona ; Acetato de etilo ; Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo ; Acetato de n-butilo ; Hidrocarburos C9-C11 n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (<2%)	

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 85,3 % en peso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830.

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Mostrar direcciones adicionales en las FDS UE	Añadido	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.2	Frases EUH	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura Modificado		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
15.1	Anexo XVII de REACH	Modificado	

Abreviaturas y acro	ónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores		
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico		
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
N° CE	número CE		
CE50	Concentración efectiva media		
EN	Norma europea		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
NOEC	Concentración sin efecto observado		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
VLA	Límite de exposición profesional		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
FDS	Fichas de Datos de Seguridad		
STP	Estación depuradora		
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
TLM	Tolerancia media limite		
COV	Compuestos orgánicos volátiles		
N° CAS	número CAS		
N.E.P	No especificado en otra parte		

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable		
ED	D Propiedades de alteración endocrina	

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2	
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	
EUH211	¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2	
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	
H222	Aerosol extremadamente inflamable.	
H225	Líquido y vapores muy inflamables.	
H226	Líquidos y vapores inflamables.	
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H312	Nocivo en contacto con la piel.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H332	Nocivo en caso de inhalación.	
H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
H351	Se sospecha que provoca cáncer.	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aerosol 1	H222;H229	Criterio experto
Skin Irrit. 2	H315	Criterio experto
Eye Irrit. 2	H319	Criterio experto

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.